



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 12 de julio de 2004

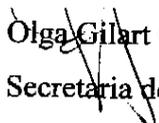
Muy Srs nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que con fecha 21 de junio de 2004, fue solicitada de la Comisión Nacional del Mercado de valores (CNMV), la exclusión de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de la totalidad de las 958.210 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una. El precio que la Sociedad Urbar Ingenieros S.A. ofrece para la orden mantenida durante todo el proceso de exclusión es de diez euros con sesenta y cuatro céntimos.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,


Olga Gilart González

Secretaria del Consejo de Administración